



Nota de Servicio Interior

Fecha: 09-07-20	Referencia: FMG/eñd
<b>DE</b> Director General de Gestión del Agua y Zonas Verdes	<b>A</b> Dirección General de Participación Ciudadana Servicio de Innovación Social y Digital
ASUNTO: Informes de inviabilidad presupuestos participativos	

Adjunto informe de inviabilidad de presupuestos participativos 16415\_2019 elaborados por este centro directivo.

Francisco Muñoz García



## **INFORME DE INVIABILIDAD PROYECTO PARTICIPATIVO ID-16415/2019**

En relación con la propuesta 16415 del año 2019 De "Jardineras para árbol y bancos alrededor del Mercado de Barceló", se informa de lo siguiente:

La propuesta dice textualmente:

*"La construcción del mercado de Barceló arrasó el estupendo arbolado de la calle del mismo nombre. En parte de la calle se ha tratado de minimizar el desastre con la instalación de jardineras. Los árboles, además de embellecer y hacer amables las calles son necesarios por ser sumideros de carbono, en una ciudad como Madrid con unos índices altísimos de contaminación son imprescindibles. Las calles, soportan ahora centenares de estufas alimentadas con gas aumentando sensiblemente los contaminantes.*

***La propuesta es instalar en las calles que rodean el mercado árboles en jardineras (no es posible de otra forma) en Beneficencia, Mejía Lequerica y el tramo de mercado en calle Barceló. Mejía Lequerica y Beneficencia son calles duras necesitadas de la vida que aportan los árboles y plantas.***

*En ambas calles, se podrían poner a 3,5 m o 4m de la pared sin provocar molestias para las personas. Beneficencia hay una terraza que cuadruplica el tamaño del bar que la regenta, creo que debería quedar una hilera de cuatro mesas.*

*Frente a la puerta del mercado un banco de madera.*

*En Mejía Lequerica la distancia desde la pared hasta la jardinera puede ser claramente de 4 m. las jardineras separadas entre sí por 2,5 -3m hasta el paso de peatones de Barceló.*

*En cuanto a la calle Barceló, en primer lugar limpiar y replantar la jardinera de suelo situada frente a los bares y que está destrozada. Le vendría muy bien añadir plantas aromáticas como lavanda y romero, por supuesto separar las mesas de los bares de ella y dejar una sola fila de mesas. Beneficia a las plantas y a una cantidad enorme de gente que cada día atraviesa la zona. En el espacio que hay se podrá poner dos jardineras, hay un banco instalado".*

Se incluye aquí el enlace a la web Decide Madrid donde se ubica:

<https://decide.madrid.es/presupuestos/presupuestos-participativos-2019/proyecto/16415#tab-milestones>

Teniendo en cuenta que:

Para conseguir que las plantas se desarrollen y conserven adecuadamente, sobre todo en jardineras, es imprescindible colocar sistemas de riego.



Ya se planteó por parte de los técnicos de Zonas Verdes la posibilidad de incorporar elementos vegetales en la reciente reforma de la zona. Sin embargo, no se plantaron árboles ni se instalaron más jardineras por razones constructivas, además de la imposibilidad de instalar riego, según informó la Dirección de las obras en aquel momento. Si no fue posible hacerlo durante la reforma de la zona, a posteriori es aún más insostenible su planteamiento.

En la calle Barceló sí que existe arbolado. También cuenta con grandes jardineras de hormigón. En paralelo a la reforma del Mercado Barceló se hizo una obra en una plaza contigua, creándose nuevos espacios ajardinados en los Jardines del Arquitecto Ribera.

Si el parterre que hay enfrente de un bar del Mercado estuviese estropeado, sería un problema de falta de civismo. En todo caso, hay un contrato de Conservación en vigor que se ocupa del mantenimiento, limpieza y reposición de planta en su caso.

La instalación de terrazas y veladores está supeditada a una concesión que regula el paso libre que debe de quedar para el paso de peatones y la distancia a los elementos existentes. Al afectar esto a un contrato en vigor no se puede modificar en este momento.

El espesor del pavimento bajo el que se encuentra el aparcamiento del Mercado (incluidas las aceras alrededor del Mercado) no es suficiente como para sustentar la instalación de árboles.

En cuanto a las calles, no tienen ancho suficiente para colocar jardineras. Es necesario cumplir con las Normas de Accesibilidad en aceras de la ciudad. Durante las reformas, las aceras que rodean el Mercado se pusieron a la misma altura de la calzada para diseñar un espacio libre de obstáculos para la circulación de los peatones alrededor del Mercado. Esto se contradice con la inclusión de jardineras en la vía.

Se puede concluir que **este proyecto participativo resulta INVIABLE,**

Madrid, julio de 2020